



PROGRESA

PROGRAMA DE RESPALDO AL APRENDIZAJE (PROGRESA)

Comisión Sectorial de Enseñanza - Universidad de la República
José Enrique Rodó 1866 - Tel. ++598 24023257 / 24083886
Montevideo, Uruguay

A la comunidad universitaria:

Mediante la presente solicitamos su colaboración para seguir consolidando nuestra tarea universitaria en cárceles.

Al comenzar la pandemia había 103 estudiantes universitarios/as privados/as de libertad y se esperan más inscripciones hacia el segundo semestre. Docentes, egresados/as y tutores concurren todas las semanas a las unidades del INR para acompañar a estos/as estudiantes en sus trayectorias educativas y lo hacen en espacios que no siempre son acordes a las necesidades. En el marco del crecimiento de esta línea de trabajo y la profundización del despliegue universitario en cárceles, es que proyectamos junto a las unidades y nuestros/as estudiantes, espacios universitarios en donde podamos desarrollar plenamente las actividades de enseñanza, investigación y extensión. Particularmente se hace necesario tener espacios adecuados para que los/as estudiantes puedan estudiar, tener clases y preparar exámenes en un ambiente propicio, en tanto los módulos de alojamiento no lo son. En la actualidad se encuentran avanzados los proyectos en la unidad 6 (Punta de Rieles viejo) y en la 4 (Ex Comcar) en donde ya contamos con los lugares, pero hace falta equiparlos. En la unidad 5 (Mujeres) se ofrecieron tres salones sin fecha para comenzar a utilizarlos hasta el momento. Asimismo, con la separación del ex Comcar en 4 unidades, se multiplicó la cantidad de comunidades educativas (una por cada una de las 4 subdivisiones) por lo que todos los niveles educativos necesitamos colaboración, de manera que la ampliación de plazas para cursar sea acompañada efectivamente por espacios adecuados.

Es por ello que necesitamos la donación de mobiliario y equipamiento para estos espacios educativos, por lo que solicitamos que aquellos que tengan posibilidades de hacerlo nos envíen un mail a centrouniversitariounidad4@gmail.com con la lista de artículos a donar, en la que se especifique medidas aproximadas y condiciones (nuevo, usado, para reparar), así como el contacto del servicio o la persona que realiza la donación hasta el 31 de julio de 2020. En agosto retomamos las actividades presenciales en cárceles, por lo que en este mes haremos la coordinación y el retiro de las donaciones.

En el caso de que sean artefactos electrónicos (Jarras eléctricas, ventiladores, estufas, etc), agradecemos que estén en condiciones de uso, particularmente las computadoras, en tanto el INR no recibe computadoras en mal estado u obsoletas y nuestros estudiantes no pueden utilizarlas para trabajar en buenas condiciones.

Al final de este comunicado se puede ver un ejemplo de nota de donación.

Desde ya muchas gracias.

Equipo de trabajo con estudiantes privados/as de libertad

Progresas - CSE - Udelar